

## **RESOLUCIÓN DE APOYO A LA LIBERTAD DE PRENSA EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

En estos días los y las madrileñas hemos tenido conocimiento público de graves amenazas dirigidas a algunos medios por parte del Jefe de Gabinete de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, D. Miguel Ángel Rodríguez, con expresiones del tipo: "Os vamos a triturar. Vais a tener que cerrar". Ante la descalificación sistemática contra el periodismo riguroso y honesto, que busca la verdad, sumado al intento de desacreditar y hundir la credibilidad de sus profesionales, ningún demócrata puede permanecer en silencio.

Toda esta campaña de difamación y amenazas solo responde al intento, por parte de la señora Ayuso, de no dar explicaciones sobre el escándalo que diferentes medios han destapado sobre el fraude fiscal y la falsificación documental realizada por su pareja, la relación de su pareja con el grupo Quirón y sus extrañas actividades empresariales, los acuerdos de gobierno aprobados por la señora Ayuso de cantidades millonarias relacionadas con el grupo Quirón y el posible uso que la señora Ayuso realiza de los bienes de su pareja, cuestionados por el proceso judicial en el que se encuentra inmerso, y las dudas sobre su expediente de obras en el Ayuntamiento de Madrid de la vivienda en la que reside la presidenta.

El artículo 20 de nuestra Constitución reconoce y protege el derecho a comunicar y recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión.

La prensa y los profesionales que ejercen el periodismo tienen y han tenido un papel fundamental en la consolidación de la Democracia de nuestro país. Del mismo modo, que el derecho a recibir una información veraz y contrastada por parte de la ciudadanía es un bien que debemos proteger.

Acusar a los medios de comunicación de asaltar viviendas de forma violenta, como si de un grupo terrorista se tratara o señalar a periodistas y difundir sus nombres y sus fotografías cuando únicamente buscan verificar una información,

son intentos de intimidación que desacreditan a cualquier institución o responsable público. De igual modo, es incompatible con el desempeño de la función pública la actuación con soberbia, crueldad y altanería por parte de algunos responsables públicos que estamos conociendo estos días gracias a los medios de comunicación.

Las y los socialistas de Madrid consideramos que la mentira, la amenaza y la difamación hacia los profesionales de los medios de comunicación no pueden tener cabida en nuestra democracia.

Por eso, desde el PSOE de Madrid y a través de esta resolución, reiteramos nuestro compromiso y defensa del artículo 20 de la Constitución Española que reconoce el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión sin que puedan existir injerencias, amenazas ni presiones por parte de los poderes públicos a los profesionales que ejercen esta actividad.

Y también condenamos los intolerables, inadmisibles y graves ataques a la libertad de prensa y el señalamiento a los profesionales de los medios de comunicación por parte de responsables públicos del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante el silencio cómplice de la Presidenta de la Comunidad de Madrid y del Partido Popular.